



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTEIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe

Segundo seguimiento al cumplimientos de las recomendaciones realizadas en el Informe de Control Interno UNAI Nº 01/2015 del 25 de febrero de 2015, referida a la "Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios y de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2014".

Objetivo

Verificar el cumplimiento de aquellas recomendaciones establecidas como no cumplidas en el primer seguimiento MDRyT-UAI/SENASAG-UAI/IAI-S-N°01/2016 de 26 de febrero de 2016 referida al informe de auditoría UNAI N° 01/2015 "Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios y de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014"

Objeto

Constituye objeto del presente seguimiento, la siguiente documentación:

- Informe de Auditoría UNAI Nº 01/2015 de 25 de febrero de 2015, referida a la "Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios y de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2014"
- Informe de Primer seguimiento MDRyT-UAI/SENASAG-UAI/IAI-S-N°01/2016 de 26 de febrero de 2016 referida al informe de auditoría UNAI N° 01/2015 de 25 de febrero de 2015.
- Formato 2 "Cronograma de cumplimiento de las recomendaciones", producto del Informe de Primer Seguimiento de las recomendaciones no cumplidas.
- Documentación que sustenta la implantación recomendaciones establecidas como no cumplidas en el primer seguimiento MDRyT-UAI/SENASAG-UAI/IAI-S-N°01/2016 de 26 de febrero de 2016.

Resultados

Sobre la base de los resultados obtenidos del segundo seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas como no cumplidas en el Informe de *Primer* seguimiento MDRyT-UAI/SENASAG-UAI/IAI-S-N°01/2016 de 26 de febrero de 2016 referida al informe de auditoría UNAI N° 01/2015 sobre la "Confiabilidad de los Registros y Estados Complementarios y de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos consolidados del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014", se concluye que de las cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas.





Área Involveradas	Recomendaciones Cumplidas
Dirección Nacional	Recomendación 2.1 Observación a la contabilización de los asientos contables
	Recomendación 2.2 Pagos realizados por diferentes conceptos sin la suficiente documentación de respaldo
	Recomendación 2.3 Pago a la aseguradora Boliviana CIACRUZ de Seguros y Reaseguros S.A. con 59 días de retraso.
	Recomendación 2.4 Adquisición de activos para el laboratorio LIDIVECO
	Recomendación 2.6 Inconsistencia entre la información reportada en el SIGMA y los datos contenidos en el Sistema Contable VISUAL

Sin embargo, producto de esta conciliación pudimos advertir la presencia de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por concepto de asignación de viáticos a funcionarios de las Distritales de Santa Cruz y Beni; mismos que a la fecha de emisión del presente informe quedan pendientes de recuperación, por lo que recomendamos continúen con las acciones que sean necesarias a fin de recuperar el importe de Bs4.324 caso contrario se inicien las acciones según correspondan; situación que será verificada en el proceso de Confiabilidad de la Gestión 2018.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente,

LIC. ELECTIC SUSAN FARFAN Oría JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MIMSTERIO DE DESARROLLO RURALY TIERRAS Mat. Prof. CAUB 10357 - CAUP 4049

La Paz, 23 de junio de 2017